

Bogotá, 06/06/2022

Señores:

Corporación Universitaria UNITEC

Ref: Derecho de Petición.

Asunto: Inscripción al Ministerio de Educación Nacional y SNIES.

Yo, **Danna Castañeda Sodre**, identificada con cédula de ciudadanía número 1006979032 expedida en el municipio de Bogotá y domiciliado en la calle 69#16-46 de la ciudad de Bogotá, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, **respetuosamente solícito lo siguiente:**

La inscripción y actualización de los datos como graduada en ingeniería de sistemas, ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y ante el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES).

La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:

En el año 2016 adquirí un crédito Alianza-Mintic Icetex para estudiar mi carrera ingeniería de sistemas en dicha Institución, esta alianza es condonable uno de los requisitos para que esto sea llevado a cabo es terminar la carrera satisfactoriamente. De acuerdo con lo anterior el grado fue llevado a cabo el día 18 de marzo, envié los documentos que son el acta de grado y diploma con su respectiva carta de condonación el día 22 de marzo fue rechazada porque como lo indicaron no me encontraba registrada como graduada ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y ante el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), solicite a la universidad una certificación donde acredite que soy graduada procedí nuevamente el día 11 de abril a reenviar los documentos al icetex donde nuevamente me informan que no me encuentro registrada como graduada, me comunico con la señora Claudia Munar quien me brinda información de que las bases de datos fueron enviadas al icetex y me reenvía una certificación nuevamente envié la documentación el día 27 de mayo y hoy 06-06-2022 nuevamente me rechazan la solicitud de condonación informando que la universidad no nos ha registrado 3 meses después de nuestro grado ante el ministerio de educación, solicito prontamente mi registro ante el Ministerio de Educación ya que me encuentro con una gran deuda con icetex y ya que contaba con 6 meses para la condonación ahora solo me queda uno para que esta se lleve a cabo, por culpa de la demora en el registro de mis datos ante el ministerio de educación.

Para los efectos pertinentes, anexo los siguientes soportes y documentos

- Respuestas por parte del icetex.
- Respuesta por parte del Ministerio de Educación.

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección que aparece al pie de mi firma



Firma del peticionario:

Nombre del peticionario: Danna Castañeda Sodre

Cédula: 1006979032 De Bogota

Dirección: Calle 69#16-46 de la ciudad de Bogota

Teléfono: 3152585647

Correo Electrónico: Dannycas1911@gmail.com